

Nº 174

Sesion de las Cortes celebrada en el dia ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres para la votacion de la mayoria de edad de S. M. la Reyna D.ª Isabel Segunda

Mayoria de edad de S. M.

Acta de la Sesion de las Cortes, celebrada en 8 de Nov. de 1843, p.<sup>a</sup> la votacion de la mayoria de edad, de S. M. la Reyna D.ª Isabel 2.<sup>a</sup>

CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS.

Sesion de las Cortes, celebrada en el dia ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres para la votacion de la mayoria, de edad de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel Segunda.

Reunidos los Señores Senadores y Diputados en el Palacio del Congreso a las dos de la tarde de este dia, en virtud de Decreto del Gobierno provisional de la Nacion; ocupó la Silla de la Presidencia el Señor D. Mauricio Carlos de Onís, Presidente del Senado, como de mas edad entre los de ambos Cuerpos Colegisladores, y las de Secretarios, como mas jóvenes, los infrascritos que lo somos del Congreso.

En seguida se leyó la siguiente comunicacion del Señor Ministro de la Gobernacion de la Peninsula,

„Excelentísimos Señores = El Gobierno provisional a nombre de S. M. D.<sup>a</sup> Isabel Segunda, en vista de las comunicaciones del Congreso y del Senado, de hallarse discutida en ambos Cuerpos la cuestion de mayoria de la Reina, y de estar acordado en los mismos que la votacion se haga pública y nominalmente, ha resuelto que mañana miércoles a las dos de la tarde se reunan los Señores Senadores y Diputados en el Salon del Congreso, para resolver la cuestion discutida, a saber:

¿ Las Cortes declaran mayor de edad á S. M. la Reina  
D.<sup>a</sup> Isabel Segunda?.. Lo digo á V. E. E. de orden del  
mismo Gobierno para los efectos correspondientes. Dios  
guarde á V. E. E. muchos años. Madrid siete de Noviem-  
bre de mil ochocientos cuarenta y tres = Fermin Caballero  
Señores Secretarios del Congreso de los Diputados?"

El Señor Presidente dispuso que se formasen  
tres listas; una de los Señores Senadores; otra de los  
Señores Diputados, y otra general de todos los Señores  
presentes; y ejecutado así, se leyó la siguiente:

Lista de Señores Senadores presentes.

Ortiz.	Jaramon.
Frias.	Calvet.
La-Mera.	Corona.
Garcia Carrasco (D. Juan)	Chico de Guzman.
Jorda.	Conde del Campo de Alange.
Bono Gamboa.	Lopez Baños (D. Miguel)
Gallego.	Golfanguer.
Galdeano.	Pacheco.
Caramaño Pardo.	Perez Necochea.
Suarez de Dera.	Vallejo.
Marques de Astorga.	Perez?
Duque de Gor.	Duque de Frias.
Varela y Limia.	Endovilla.
Salas Omaña.	Castañon.
Caballero (D. Andres)	Maria Lepart.
Garcia Villarreal.	Barrañallana.
Velasco.	Borales (D. José)
Duque de Boragosa.	Lopez Santaella.
Marques de Valgornera	Barroso
Primo de Rivera.	Perez (D. Carlos).
Acabal y Arratia.	Charco Villaseñor.

CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS.

Añover.	Alcorisa.
Buente.	Del Rio.
Brense.	Marques de Peña Florida.
Marques de Tura Beal.	Dominguez.
Figuerras.	Bubians.
Marques de Claramonte	Villacampa.
Baron del Solar de Espinosa.	Vicorde de Muertas.
Garely	Garcia Atocha.
Ferraz	Duque de Rivas.
Marques de Benisa	Escudero.
Mata Vigil.	Conde de Espeleta.
Carrasco y Sanchez	Compuanas.
Narvaez	Lopez Maedo.
Medrano	Marques de San Felices.
Gonzalez Bravo (D. Manuel)	Melendez.
Camaleño	Perez (D. José Maria)
Aldamar.	

Total 75.

Se leyó la lista de los Señores Diputados presentes, y es como sigue:

Lopez (D. Joaquin)	Pombo.
Caballero.	Amero.
Ayllon.	Marques de Casa-Guyp.
Serrano.	Trabien.
Conde de las Navas	Cascares.
Mador (D. Fernando)	Apéregui.
Muntadas.	Garcia Carrasco.
Cerola.	Burgos.
Mador (D. Pascual)	Lopez Ballasteros.
Pidal.	Bisara.
James Nevia.	Barrio Ayuso.
Corradi.	Conde de Salinas y Balazote.

Zaragoza.  
Fernandez Segrete.  
Duque de Abrantes.  
Bravo Murillo.  
Donoso Cortés.  
Cézar.  
Castro.  
Bosales.  
Alcar.  
Robles.  
Abail.  
Alou.  
Cavanillas.  
Aguilera.  
Asturiz.  
Lucuriaga.  
Ariza.  
Cuadra.  
Moron.  
Medialdea.  
Salva.  
Pratosi.  
Bramonde.  
Gonzales Elize.  
Olivan.  
Mayans.  
Lopez Grado  
Castillo.  
Cáñizares.  
Ors y Garcia.  
Obesero.  
Bernabeu.

Prat.  
Salva Cáñero.  
Basuñer Arcas.  
Salamanca.  
Alonso.  
Fernandez Caino.  
Castilla.  
Marques de Fabuniga.  
Crooke.  
Somosa Saavedra.  
Burriel.  
Sartorius.  
Leal.  
Martinez de la Bora.  
Ortega.  
Cantero.  
Ochoa.  
Moreno Lopez.  
Pae Garcia.  
Bertran de Lis.  
Gomez Sancho.  
Alvarez.  
Lopez Varquez  
Lafuente.  
Chumua.  
Lizaraburu  
Calvo y Mateo  
Gonzales Romero.  
Bey.  
Sanchez Joscans  
Garcia Jove  
Portillo.

CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS.

Lopez Pinto	Ros de Mano.
Alcon.	Quinto
Cortina.	Arce Cabrera).
Garnica.	Ortiz de Saranco
Serranides Alejo.	Carriguiri'
Barran.	Sabater.
Sanera (D. Juan)	Pomero Linaer
Vilches.	Aguirre.
Santana.	Cañabate.
Cerrageria.	Escosura.
Azpiroz).	Ayual: de Iseo
Diaz Cid.	Dier Quijada.
Bivaherrera).	Sobit.
Montalucin	Novato.
Guaman y Manrique.	Moras
Yvars.	Perez Andrade.
La Calle).	Bordi y Perez
Collantes (D. Luis)	Proca de Agores.
Pita.	Nocedal.
Collantes (D. Antonio)	Salido.
Garrido.	Prada Herrera
Maraneda.	Murga.
Somaler Bravo.	Olzaga.
Total 134.	

Finalmente se leyó tambien la general, y resultaron presentes doscientos nueve individuos de ambos Cuerpos Colegisladores.

El Señor Presidente anunció que se iba á proceder á la votacion pública y nominal, segun lo acordado; y ocupando la Tribuna uno de los Secretarios hizo la pregunta siguiente:

”¿ Las Cortes declaran mayor de edad a  
S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel Segunda? ”

Terminada la votacion, resultó aproba  
da por ciento noventa y tres votos contra diez  
y seis, en esta forma:

———— Señores que dijeron Sí. —————

Boca de Jagers.

Necedal.

Salido.

Posada Herrera.

Lopez (D. Joaquin)

Frias.

Caballero.

Ayllon.

Serrano.

Conde de las Navas.

La-Mera.

Garcia Camasco (D. Juan)

Mador (D. Fernando)

Muntada.

Coriola.

Sordá

Mador (D. Pascual)

Bono Zamboa.

Gallego Calcarcel.

Galdeano.

Cuamaño Bardo.

Suarez de Dera.

Marques de Astorga.

Pidal.

Duque de Sor.

Salas Omaña.

James Nevia.

Comadi.

Pombo.

Armero.

Caballero (D. Andres)

Villarreal.

Velasco.

Duque de Laragona.

Marques de Valguenera.

Primo de Rivera.

Marques de Casa-Grupo.

Aceval y Aratia.

Trabien.

Cascajares.

Aperregui

Garcia Camasco (D. Rufino)

Burgos.

Sancon.

Calvet.

Lopez Ballesteros.

Piara.

Corona.

Chico de Guzman.

Conde del Campo de Arange.

Lopez Barrio (D. Miguel)

Barrio Ayuso.

CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS.

Golfanquer.  
Conde de Salas y Balarote.  
Pacheco.  
Zaragoza.  
Fernandez Segrete.  
Duque de Abrantes.  
Bravo Murillo.  
Donoso Cortés.  
Perez Ancochea.  
Vallejo.  
Pizarro.  
Duque de Frias.  
Ondovilla.  
Castañon.  
Macia Segura.  
Barranallana.  
Borales (D. Jose).  
Cezar.  
Santalla.  
Castro.  
Borales (D. Martin).  
Alcar.  
Bobles.  
Abril.  
Barroso.  
Perez (D. Carlos).  
Charco Villaseñor.  
Añover.  
Alon.  
Puente.  
Cabanillas.  
Aguilera.  
Yturza.  
Luruinga.  
Orense.  
Ariza.  
Marques de Sura Real.  
Figueras.  
Marques de Caramonte.  
Borales del Solar de Espinosa.  
Garcely.  
Cuadra.  
Ferraz.  
Moron.  
Medialdea.  
Salva.  
Pratosi.  
Varamonde.  
Gonzalez Elize.  
Olivan.  
Mayans.  
Lopez Grado.  
Castillo.  
Cruñiars.  
Ors y Garcia.  
Obesero.  
Prat.  
Galvez Cañero.  
Ramirez Arca.  
Salamanca.  
Marques de Benisca.  
Alonso.  
Fernandez Cano.  
Castilla.



Mata Vigil	Marques de Peñaflorida
Somoza Sra. Vidra.	Lopez Pinto.
Carrasco y Sanchez	Dominguez.
Burriel.	Bubiano
Leal.	Alcon.
Xarvaez.	Villacampa).
Martinez de la Bosa.	Cortina
Sartorius.	Garnica.
Ortega.	Fernandez Alejo.
Camaleño.	Baran.
Varela y Limia.	Senora (D. Juan Manuel)
Cantero.	Vicente de Aueras.
Moreno Lopez.	Vilches.
Oviaga.	Santana.
Paz Garcia.	Cerrageria.
Benran de Lis	Azpiroz.
Medrano.	Diaz Cid.
Senales Brabo (D. Manuel)	Bivahenera).
Alvarez.	Montalvan.
Lopez Vargues.	La Calle.
Lafuente.	Garcia Atocha.
Murga.	Collantes (D. Luis.)
Churrua.	Pita.
Lizarrabun.	Collantes (D. Antonio)
Aldanar.	Mararredo.
Alcorisa.	Duque de Rivas.
Senales Romero.	Senales Brabo (D. Luis)
Rey.	Bro de Olano.
Sanchez Forcano.	Quinto.
Garcia Jove.	Jones Cabrera.
Portillo.	Ortiz de Saranco
Del Rio.	Carriguiri.

Sabater.  
Bomero Giner.  
Escudero.  
Aguirre.  
Cánabate.  
Escosura.  
Pende de Ezpeleta.

Campuriano.  
Lopez Maedo.  
Marques de San Felice.  
Melendez.  
Perez (D. José Maria).  
Señor Presidente Onís.

\_\_\_\_\_ Señores que dijeron No. \_\_\_\_\_

Bernaben.  
Fabuéniga.  
Crooke.  
Ochoa.  
Gomez Sancho.  
Calvo y Mateo.  
Guzman y Manrique.  
Ybars.

Garrido.  
Ayguales de Irco.  
Diaz Quisada.  
Lobit.  
Norato.  
Moras.  
Perez Andrade.  
Berdu y Perez.

Publicado el resultado de la anterior votacion,  
dijo el Sr. Presidente:

"Las Cortes han declarado  
" mayor de edad á S. M. la Princesa  
" na D.ª Isabel Segunda"

Acogida esta solemne declaracion con las  
mas vivas demostraciones de júbilo y contento publico im-  
posibles de reprimir, levanto el Sr. Presidente la sesion á las  
tres y cuarto de la tarde, entre las aclamaciones de todos los  
concurrentes.

Mauricio Ferlos del Oliz  
Presidente.

Mariano Poca de Foz  
Dip. Seco

Aq.º Salido

Cándido Torreal  
D.º Seco

José de Onda  
de Herreras